



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº 952 1
RETIRO, 27 MAR. 2015
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2.- Art. 4 letra a) y c) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

de fecha 12/03/2015 en el punto Nº 1 de Decreto donde dice: Nicol Humilde Valverde Labrin, C.I.N 17.716.733-9, Trabajadora Social, media jornada por un monto total de \$ 4.074.000 (Cuatro millones setenta y cuatro mil pesos), pagaderos en una cuota de \$294.000 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos), correspondiente al mes de Marzo y el resto en 09 cuotas mensuales de \$420.000 (Cuatrocientos veinte mil pesos) con retención del 10% pagados mensualmente. **Debiendo decir** Nicol Humilde Valverde Labrin, C.I.N 17.716.733-9, Trabajadora Social, media jornada por un monto total de \$ 4.074.789 (Cuatro millones setenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos), pagaderos en una cuota de \$294.042 (Doscientos noventa y cuatro mil cuarenta y dos pesos), correspondiente al mes de Marzo y el resto en nueve cuotas mensuales de \$420.083 (Cuatrocientos veinte mil ochenta y tres pesos) con retención del 10% pagados mensualmente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ROBRIGO HAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTREMUNICIPALIDAD DE RETIRO

BERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

UNIDAD DES. COMUNITARIO